Nº 20 / 2011

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las trece horas del día ocho del mes de agosto del año dos mil once, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION "** en el marco de la **Licitación Por Concurso de Oferta N° 07/2011** con **ID Nº 222.212** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que modifica la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante, denominado *PBC*) del presente llamado.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **Arq. María Sol Moreno,** Fiscalizadora, **Jorge Giménez Guerreros;** Secretario General; **Abog . Víctor Martínez,** Asesor y **Toribio Morel;** Srio de Administración y Finanzas.-

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para los servicios de referencia, teniendo en cuenta los siguientes puntos establecidos en el Acta de Apertura de Sobres:

a. Análisis preliminar de las ofertas:
La firma Ferretería Paraguarí ha presentado un Certificado de Cumplimiento Tributario que está vencido, y no ha presentado el Formulario de Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009, requerido en el PBC

EL COMITÉ realiza la verificación de las ofertas de las empresas que han presentado oferta para el presente llamado firma.

Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Nº	Descripción	FERRETERIA PARAGUARI	EMPRENDIMIENTOS SAN JOSÉ	LSR CONSTRUCIONES
1	Formulario de presentación de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada Art. 40º	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
4	Formulario de Listado de Precio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL COMITÉ se ha percatado que la firma **LSR CONSTRUCCIONES** ha presentado una garantía de mantenimiento de oferta con membrete de su propia empresa, y la firma estampada al pie de la misma no acompaña un sello que indique el compromiso de la entidad bancaria (en este caso, Banco Continental) sobre la garantía respectiva. El Jefe de UOC ha enviado una nota a petición nuestra a la entidad bancaria a fin de que se expida sobre la veracidad de dicho documento, cuyo texto se transcribe:

*"Tengo a bien dirigirme a Ustedes a fin de solicitar información relativa a una Garantía de Mantenimiento de Oferta ... para la firma LSR Constructora ... información solicitada se refiere a: * Si la emisión de las garantías son válidas aún*

*sin utilizarse hojas con membrete oficial del Banco Continental; * Si una garantía emitida por el Banco Continental es válida con enmiendas y/o aclaraciones realizadas a bolígrafo, cuando el texto del documento es claramente impreso en formato distinto al del bolígrafo (ref: final del 2do. párrafo, la expresión "90 días"), y; * Si la firma corresponde a la del Lic. Marcelo Recalde Gómez, ya que en la misma no contempla el sello que indique su nombre y representación como Gerente General de esa sucursal" firmado Marcelo Calonga, Jefe de la UOC.*

Con respecto a esta situación, el señor Rodrigo Zárate León, Jefe Operativo Sucursal Fernando de la Mora ha respondido mediante email con la siguiente aclaración:

Esta nota no fue confeccionada por el señor Marcelo Recalde, tampoco es su firma la que se estampa al pie de la misma.-
Atte

Rodrigo Zarate Leon
Jefe Operativo Suc. Fdo. de la Mora
Tel.: 525-900

Por todo lo mencionado, se podría tratar de un documento no auténtico, ya que si bien solo se ha respondido mediante correo electrónico, se ha confirmado el cargo y nombre del responsable que envía el correo electrónico, quien afirma que la firma estampada en dicho documento no corresponde a la firma del Gerente General, autorizado a emitir este tipo de documentos. Llama poderosamente la atención el hecho de que el documento haya sido expedido con el membrete de la firma LSR Construcciones y no con el membrete oficial de la entidad bancaria; además el documento cuenta con una impresión al dorso del mismo de la cédula tributaria de la firma, lo que hace suponer de que la Garantía de Mantenimiento de Oferta NO FUE EXPEDIDA por el Banco referido. Asimismo, se deja constancia que la oferta no presenta una copia, sino tan solamente el original. El PBC estándar publicado en el portal de contrataciones públicas menciona en su apartado "Instrucción a los Oferentes" 21.1 que *"El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la oferta de acuerdo con el Anexo I de la Sección VII, el cual deberá formar parte del volumen que contenga la Oferta, y lo marcará claramente como "ORIGINAL". Además, el Oferente deberá presentar dos copias de la oferta y marcar claramente cada ejemplar como "COPIA". En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre las copias"*, por lo que el Oferente no ha cumplido con lo requerido en el PBC para la presentación de su oferta en el llamado de referencia.

Por todo lo mencionado precedentemente, EL COMITÉ decide RECHAZAR su oferta por no CUMPLIR con la documentación básica necesaria para la Evaluación de su Oferta.

Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:

Nº	Descripción	FERRETERIA PARAGUARI	EMPRENDIMIENTOS SAN JOSE
1	Fotocopia de la Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula Tributaria (o constancia)	CUMPLE	CUMPLE
3	Constancia de entidades financiera	CUMPLE	CUMPLE
4	DJ de poseer capacidad de suministro	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopias de balances generales de los años 2008, 2009 y 2010 de la empresa y los Formularios de	CUMPLE	CUMPLE

	Liquidación de impuestos presentados a la subsecretaria de estado de Tributación del ministerio de hacienda en los mismos años mencionados.-		
7	Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE
8	Hoja de Ratios	CUMPLE	CUMPLE
9	Contrato o antecedentes realizado para la provisión de productos similares	CUMPLE	CUMPLE
10	DJ que Acepta El Pliego de Bases y Condiciones en todos sus términos	CUMPLE	CUMPLE
11	Fotocopia patente comercial	CUMPLE	CUMPLE
12	DJ Practicas que Violen Derechos de los mismos, Res DNCP N' 941	CUMPLE	CUMPLE
13	Autorización de Fabricante	CUMPLE	CUMPLE
14	DJ Cumplirá con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas, en caso de ser adjudicado	CUMPLE	CUMPLE

En vista a los documentos faltantes EL COMITÉ ha remitido Nota de pedido de los documentos a la firma **FERRETERIA PARAGUARI** se ha solicitado que la firma presentes dicha documentación y la aclaración de su oferta en un plazo no mayor a veinticuatro horas, el cual la firma **FERRETERIA PARAGUARI** ha presentado en tiempo y forma los documentos requeridos (Ajuste por errores aritméticos, autorización de fabricante, facturaciones para evaluación de experiencia, cálculo de ratios).-

COMPARACIÓN DE OFERTAS

La Oferta de la firma **EMPRENDIMIENTOS SAN JOSE,** han superado la Disponibilidad Presupuestaria por lo que el COMITÉ decide *rechazar* las ofertas de las mencionada firmas, ya que la convocante no podrá cumplir con el Art. 14 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además ha presentado contratos de obras como experiencia por lo que este documento no tiene relación al presente llamado.-

En vista a lo acontecido, la firma **FERRETERIA PARAGUARI** es la única firma a evaluar en los siguientes criterios del PBC, que detallados a continuación:

1. **CAPACIDAD FINACIERA**
   Conforme a los documentos presentados por la firma, el resulta el siguiente cuadro:

RATIOS	2008	2009	2010	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
LIQUIDEZ	1.07	1.10	1.80	1.80	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0.71	0.84	0.81	0.78	CUMPLE
RENTABILIDAD	0.23	0.27	0.24	0.24	CUMPLE

La firma CUMPLE con este criterio, por ajustarse a las especificaciones técnicas

2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

La firma ha presentado copias de Contratos y facturaciones correspondientes a las provisiones y todos los documentos solicitados en este apartado, por lo que la firma CUMPLE con este criterio y se ajusta a lo requerido en el PBC.

Por todo lo mencionado en el siguiente Informe, EL COMITÉ considera que la firma ***FERRETERIA PARAGUARI*** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación para la presente Licitación cuyo monto total asciende a la suma de **G. 319.425.000.- (Guaraníes trescientos diez y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil)**. Elevado el presente informe al Señor Gobernador para su adjudicación. Se adjunta Acta de Apertura correspondiente, copia del Cuadro Comparativo de Precios. para lo que hubiere lugar

Es nuestro informe.

.....
Jorge Giménez
Srio. General

.....
Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

.....
María Sol Moreno
Fiscalizadora

.....
Toribio Morel
Srio de Adm. y Finanzas